

SR. ALCALDE  
PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL  
ROCAFORT

Quien suscribe, AMPARO SAMPEDRO ALEMANY, en calidad de portavoz del grupo municipal socialista,

**EXPONE:**

1. Que la publicación editada por la Casa de Cultura -“El Contenedor”- correspondiente al mes de Julio (núm. 3), incluye un artículo de opinión firmado presumiblemente por la totalidad del equipo educativo de la EIM
2. Que en el citado artículo, los firmantes (desconocidos) se permiten airear un escrito concreto formalizado a través del Registro de Entrada del Ayuntamiento por una vecina de este municipio y otras personas,
3. Que los autores del artículo, asombrosamente, no solamente han tenido acceso al documento en cuestión y a los datos personales que contiene, sino que se han arrogado la prerrogativa de responder públicamente al mismo, dejando en indefensión a quien lo firma.
4. Que las opiniones vertidas por quienes se denominan “equipo educativo de la EIM”, traspasan la línea de las obligaciones adquiridas como empleados públicos que son; porque atentan directamente contra el deber de mantener la discreción en asuntos que afecten a ciudadanos concretos, y a la obligación de abstenerse en asuntos políticos que únicamente corresponde resolver a los representantes públicos que componen el pleno de la Corporación municipal.

Por todo ello, los miembros del Grupo Municipal Socialista

**DECLARAMOS:**

1. Nuestro respaldo a los ciudadanos y ciudadanas que, haciendo uso de sus derechos, se dirigen a la alcaldía para expresar sus quejas; porque están legitimados para obtener respuesta satisfactoria a través de los canales adecuados, sin que se sientan en indefensión al ver difundidos sus escritos con el ánimo de afear públicamente su actitud.

2. Nuestro rechazo absoluto al modo en que esa alcaldía ha resuelto lo que sin duda fue una mala gestión de los responsables de la Casa de Cultura /Escuela Infantil, en lo que se refiere a la programación de trabajos de mantenimiento del edificio y de las instalaciones de la EIM.

3. Nuestra enérgica protesta por los contenidos habituales de “*El Contenedor*”, y, en esta ocasión muy especialmente a los publicados en el núm. 3 del mes de Julio, por el tratamiento despectivo dispensado a una vecina de este municipio.

En vista de todo ello, **SOLICITAMOS:**

1. Que se RETIREN todos los ejemplares de la publicación municipal “*El Contenedor. Casa de Cultura. Núm 3. Julio*”, que se encuentran depositados en diversos puntos del municipio.

2. Que SE SOLICITE DISCULPAS a la persona afectada por la intolerable actuación de los autores de la publicación.

3. Que se tomen las MEDIDAS OPORTUNAS para que hechos como los aquí relatados no vuelvas a producirse.

Rocafort, 23 de julio de 2009

Amparo Sampedro Alemany  
Portavoz del grupo municipal socialista

